



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 335/2013**  
Bahía Blanca, 30 de septiembre 2013

VISTO:

La solicitud de inscripción fuera de término, presentada por la estudiante CINTIA VIVIANA PULGAR, LU 103684, en la materia PRINCIPIOS DE FARMACOLOGÍA (Cód. 1362) de la carrera Lic. en Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que es potestad del DCS considerar dichos pedidos estudiantiles.

Que el periodo reglamentario de inscripción a las asignaturas se encuentra vencido.

Que se produjo un cambio en la modalidad de cursado de las asignaturas, lo cual permite a los estudiantes cursar más materias de forma simultánea.

Que dicha materia es dictada actualmente durante el segundo cuatrimestre de 2013.

Lo aprobado en sesión plenaria del 18 de septiembre

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la inscripción fuera de término a la estudiante CINTIA VIVIANA PULGAR en la materia PRINCIPIOS DE FARMACOLOGÍA (Cód. 1362) de la carrera Lic. en Enfermería.

Artículo 2º: Infórmese al estudiante y a la Dirección General de Alumnos y Estudios y cumplido, archívese.